



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0079/2022

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022 San Francisco de Campeche, Cam., a 3 de enero de 2022

C. Edward Jesús Ceballos Alejandre

Director General del Instituto de Pesca y Acuicultura
Presente

Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2022 a ese Instituto a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$41'970,356.00** (SON: CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	NO ETIQUETADO
CAPÍTULO 4000	\$41,970,356.00

Estos recursos consideran aportaciones para el seguro de vida para el sector camaronero y ribereño por \$1'500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$16,822,623.00 (SON: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.) para el fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros; \$1,676,000.00 (SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) para diversas actividades y programas relacionados con el sector.

Estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, misiones, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 18, Título Quinto Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2022 publicada en el Periódico Oficial de la Entidad el 16 de diciembre de 2021.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2022 publicada el 16 de diciembre de 2021.





**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En este contexto la Secretaría de Administración y Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivados de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

Por otra parte, en el caso que requiera modificar metas programadas en el Programa Operativo Anual 2022, le informo que dentro de los primeros 25 días del mes de enero, deberá solicitar a través del correo direcciondepresupuesto@campeche.gob.mx la apertura del sistema con su debida justificación, y tendrán hasta el 31 de enero de 2022 para realizarlas en el módulo del SIACAM.

C. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. L.A. Layda Elena Sansores San Román.-Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche



**Secretaría de Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental**

Folio : SAFIN03/PP/PRE/0079/2022

Acuse

Datos generales

Nombre documento: SAFIN03PPPRE00792022_Firmado.pdf

Identificador: 921

Cadena original: ||SAFIN03/PP/PRE/0079/2022|8|969851|2022-01-03T00:00:00|Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022|7|e1c6984134782822f1ae5391910c265305d21371|C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez|37472|Secretario de Administración y Finanzas||

IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato XML y por lo tanto carece de validez legal. En caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba favor de referirse al documento en formato XML.

Fecha de firmas	Cargo	Nombre	RFC
2022-01-20T12:15:14	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PEREZ	LAPJ8505232KA

Medio de autenticación



Número de certificado

00001000000509110376

Medio de autenticación

fi1x2QE5zxV0qEgV1jfwB5n9Rc6SyTvAYcUzUmGcApzRO6PVQYqwnT1yLWYvo4/E5AAEBK/3Ao9+9PPQv4X0UIFgFiCnl7StzGnsf/uVLeNbw1Bw+sC5LZTe7I3TO2hhVXMaWXloxHf63u2m6qXeO5KtbYQAdkbPFVclf2SHMWL+fe+kXkXE0QrEEywXq1luBRUBH/User8V72W8es5FO5cN9lhFee//dcNgUpjjR3mJQ3qmAJ7/azuyK4AdhXdfbiqPF4RcjeHOdg41sczOLifgI4Xz9vKMbH9IiCt3Wkkn/ZFOzOY9dpTKqCxHRM0DS72oyHu0GTwobxNMVZ8pMQ==

Gobierno del Estado de Campeche 2021-2027. ©

Calle 8 num. 149 entre 61 y 63 Col. Centro.

C.P:24000

San Francisco de Campeche, Camp.

Tel. Conmutador. (981)8119200

